



# *PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MANEJO DE ARMAS*

**PLAN DE FORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA**



## Objetivos del módulo

Al finalizar el presente módulo, debemos ser capaces de:

- Conocer las medidas básicas para manejar armas de fuego.
- Reconocer las bases a tener en cuenta en el transporte de armas de fuego.
- Conocer las medidas de protección a utilizar cuando se manejan armas de fuego.
- Identificar los principios básicos para disparar un arma de fuego.
- Conocer las principales recomendaciones a tener en cuenta en la limpieza de las armas.
- Identificar las principales precauciones y medidas a tomar al depositar y guardar armas de fuego.



## Manejo de armas de fuego

### Lo que debes tener claro

Un arma es sólo un conjunto complejo de mecanismos sincronizados, que no pueden iniciar por sí mismos el ciclo de disparo, sino que necesitan del concurso de alguien o de algo animado para hacer fuego.



El disparo fortuito e involuntario de un arma nunca sucede si se han tenido en cuenta todas las medidas de seguridad.

La prevención de accidentes con armas de fuego es siempre responsabilidad del usuario.

Los dispositivos de seguridad en las armas de fuego son instrumentos mecánicos complejos que alguna vez pueden fallar.

Los dispositivos de seguridad en las armas de fuego, deben ser considerados como elementos extras que hacen el ambiente más seguro, pero que en absoluto permiten prescindir de hábitos adecuados, ni de la formación precisa, ni del sentido común.

Las personas sólo pueden hacer fuego con un arma de una forma consciente y deliberada o de una forma imprudente e irresponsable.

### **No debemos olvidar...**

El único dispositivo de seguridad realmente eficaz en un arma, es la mente tranquila, entrenada y juiciosa del que la usa.

La seguridad con las armas de fuego es un estado mental, y no un dispositivo mecánico.

Jamás modifiques partes esenciales de los mecanismos de un arma

Es muy peligroso, y le harás perder la garantía ya que el fabricante no se hará, en ningún caso, responsable de las consecuencias que pudieran derivarse del uso de un arma modificada.

No permitas que nadie sin conocimientos, o que no disponga de permiso o licencia de armas, toque o maneje ningún arma de fuego, tuya o de otros, en tu presencia.

No existe ningún dispositivo de seguridad, que garantice el manejo sin riesgo de un arma que se esté usando de forma imprudente.

No toques ningún arma o equipo de un compañero sin que él mismo esté presente, y sin que además te haya dado permiso para ello.



Recuerda que una vez que hayas disparado ya no puedes hacer volver al proyectil, ni tampoco hacerle cambiar de dirección.

## Transporte de armas

Las armas se transportarán hacia la zona de tiro descargadas, desmontadas y en su funda.

Durante el transporte se deberán seguir en todo momento las siguientes normas de seguridad:

- a) Nunca transportes un arma cargada, ni fuera de su funda en un vehículo.
- b) Antes de poner un arma en un vehículo asegúrate de que está descargada comprobando que su recámara está vacía
- c) Retírale si es posible el cargador y el cerrojo, y bloquea la cola del disparador mediante un candado de seguridad.
- d) Una vez hecho esto, coloca el arma en su funda e introdúcela en el maletero del coche y ciérralo con llave.
- e) Solamente cargarás tu arma cuando hayas llegado al lugar donde vayas a usarla. Esto reduce la posibilidad de disparos accidentales.





## Con el arma en la mano

**Antes de cargar y alimentar un arma, deberás asegurarte de saber cómo funciona, y de que todos sus sistemas, incluidos los de seguridad, funcionan correctamente.**

**Estudia el manual de tu arma.**

*Muchas marcas y modelos se parecen, y sin embargo pueden ser muy diferentes en su manejo. Debes conocer perfectamente las características y particularidades de tu arma antes de intentar manipularla; no permitas que otros manejen tu arma sin que las conozcan.*

**No uses armas de las que desconozcas su funcionamiento, las características de su munición, (retroceso, penetración del proyectil, alcance, etc) y los usos a que se destinan.**

*Tú tienes la obligación de conocer el retroceso, el comportamiento, el alcance, la capacidad de perforación de la munición que dispara tu arma y también deberás tener en cuenta las consecuencias que se derivarán de fallar el blanco o de atravesarlo, la posibilidad de rebotes etc.*

*Debes tener claro que tú eres el responsable, de tu propia seguridad y de la de todas las personas y bienes, que se encuentren dentro del radio de acción de tu arma.*

**Nunca consumes alcohol, medicamentos o drogas antes o durante el manejo de un arma.**

*Las armas son herramientas peligrosas, por lo que durante su manejo se debe estar perfectamente calmado, y tener todos los sentidos puestos en lo que se está haciendo.*

Las armas son herramientas peligrosas, por lo que durante su manejo se debe estar perfectamente calmado, y tener todos los sentidos puestos en lo que se está haciendo.



## No podemos olvidar...

Siempre que cojas un arma comprueba personalmente que se encuentra descargada.

Actúa siempre como si el arma estuviese cargada y lista para hacer fuego, hasta que personalmente hayas comprobado que no lo está. No des por hecho que el arma está descargada solamente porque alguien te lo haya dicho

- a) - No toques el disparador.
- b) - Comprueba que tiene el seguro puesto.
- c) - Dirige el cañón del arma hacia el blanco o hacia una dirección que se considere segura.
- d) - Retira el cargador.
- e) - Abre la recámara, comprueba que esté libre o extrae el cartucho que contenga incluso si ya estuviese disparado.  
- retira los cartuchos del cargador dejándolo vacío.
- f) - Coloca la munición dentro de su caja de transporte y ésta en lugar seguro.
- g) - Aparta el cargador y la munición del lugar donde se vaya a manipular el arma



Trata el arma siempre como si estuviera cargada, alimentada, sin seguro y lista para hacer fuego.

Evita siempre ponerte en línea con la boca del cañón de un arma cuando esté siendo manipulada por otra persona.

No pases nunca por delante de alguien que esté manipulando un arma, mantente siempre a su espalda.



Cuando estés en un puesto de tiro, no te gires hacia atrás con el arma en la mano.

Coloca el arma descargada, con el cerrojo o la corredera abiertos, asegurada y sobre la mesa de tiro o sobre el suelo con el cañón apuntando hacia el blanco

No des conversación a quien esté manejando un arma.

Puedes distraerlo y facilitar que cometa un error de impredecibles consecuencias.





## Más consejos que debemos conocer...

***Si vas a enseñarle un arma a alguien sin conocimientos en su uso, debes comenzar por explicarle primero las medidas básicas de seguridad.***

*De esa manera se puede evitar en esa persona la adquisición de malos hábitos iniciales que puedan derivar posteriormente en un accidente. cuando vuelvas a coger tu arma, verifica personalmente de nuevo que se encuentra descargada; no des por hecho que está descargada simplemente porque alguien te lo haya dicho.*

***Antes de disparar, asegúrate de que tu arma no tiene ninguna obstrucción en el cañón.***

*Disparar con una obstrucción en el cañón, puede ocasionar el estallido del arma con proyección de fragmentos metálicos hacia el propio tirador o terceros, o la deformación del cañón y la consiguiente inutilización permanente del arma.*

***Nunca apuntes, ni siquiera con un arma descargada, a nada sobre lo que no vayas a [disparar](#).***

***Mantén el dedo fuera del disparador hasta el instante en que vayas a disparar.***

*El dedo índice de tu mano rectora, deberá estar extendido en todo momento en paralelo al eje mayor del arma.*

***Utiliza siempre la munición original que corresponda a tu arma.***

*El hecho de que la recámara de tu arma admita una munición diferente a la indicada por el fabricante, no garantiza en absoluto tu integridad física si la disparas.*

***Evita disparar tu arma con munición recargada.***

*Una munición mal recargada, puede generar sobrepresiones peligrosas en el interior de la recámara de tu arma, y provocar el estallido de la misma con riesgo para tu integridad física o la de terceros, o su inutilización permanente.*

***No recargues munición si no dispones de autorización, si no tienes los conocimientos y si no dispones de las herramientas necesarias para ello.***





*No todo el mundo está capacitado, ni autorizado para recargar munición. Se debe disponer de conocimientos muy especializados, se deben seguir protocolos muy estrictos de trabajo y se debe disponer de aparatos especiales para ello, además de un cumplimiento absoluto y estricto de todas las normas de seguridad establecidas.*

Veamos algunos ejemplos de las consecuencias que tiene el manejo inadecuado de las armas.

Procura que el arma apunte siempre hacia una dirección segura, donde un disparo accidental no pueda causar daños ni lesiones.

### Algunas recomendaciones más...

Utiliza siempre protección para ojos y oídos cuando vayas a disparar.

La protección de los ojos mediante gafas de seguridad homologadas durante el disparo debe considerarse obligatoria. Debe tenerse en cuenta que puede ocurrir que en el instante del disparo se produzca la proyección hacia los lados de esquirlas metálicas provenientes del proyectil (esto es frecuente en algunos revólveres, sobre todo, en revólveres antiguos por deficientes ajustes y holguras), ya que el proyectil se afeita literalmente contra los bordes del cañón al salir del tambor. También pueden producirse proyecciones de granos de pólvora incandescente, que directamente o por acción del viento, pueden afectar a los ojos del tirador, o de personas que se encuentren en sus alrededores.

El uso de [protección auditiva](#) durante las sesiones de tiro debe ser obligatoria.

Esto es consecuencia del hecho de que el tiempo que tarda en producirse el estampido del disparo, es menor que el tiempo de reacción del músculo estapedio del oído, el cual se encarga de proteger las células nerviosas de éste de los traumatismos producidos por ruidos de impacto (sonidos de duración inferior a un segundo) como las detonaciones ocasionadas por los disparos. La falta sistemática de protección auditiva durante las sesiones de disparo, podrá ocasionar a la larga la aparición de un trauma acústico bilateral e irrecuperable.

Otra razón por la que es obligatorio el uso de protección auditiva durante las sesiones de tiro es la de que la detonación del disparo puede superar el límite permitido (140 dB de nivel pico) por la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, en su Real Decreto 286/2006 de 10 de marzo, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido.



No dispares nunca sobre blancos que no distingas claramente.

Nunca dispares sobre sombras, ni a través de ramajes u objetos, ni lo hagas sobre lo que no puedas precisar exactamente a qué le estás disparando.

No dispares nunca si no puedes asegurar donde irá a detenerse el proyectil.

Antes de disparar deberás calcular siempre la posibilidad de fallar y también la de que el proyectil atraviere el blanco. En ambos casos el proyectil se dirigirá a un lugar inesperado y no deseado, por lo que antes de que se produzca el disparo, habrás de comprobar que el espacio situado detrás del blanco y sus alrededores se encuentra despejado.

Nunca dispares al aire.

Los proyectiles -una vez alcanzada su cota máxima de ascensión- caerán al suelo con energía suficiente para producir graves lesiones.

Nunca dispares sobre superficies planas y duras que se encuentren en el suelo, ni sobre la superficie del agua.

Se pueden producir rebotes peligrosos en los que el proyectil adquirirá una trayectoria anárquica, pudiendo de esta forma alcanzar lugares impredecibles, con energía suficiente para provocar daños o lesiones.





## Interrupciones en el disparo

A veces puede producirse un disparo fallido por diversas causas (encasquillamientos, roturas del percutor, mal estado de la munición: munición antigua, húmeda, etc),

Un incidente particularmente peligroso sucede cuando, tras la percusión, se produce un retardo en la ignición del fulminante. Esta circunstancia produce un disparo imprevisto cierto tiempo después de haber apretado el gatillo.

Comprobemos ahora el retroceso de un rifle si no se controla adecuadamente:

Las graves consecuencias que pueden derivarse de que el disparo se produzca de forma fortuita con un cierto retraso, se deben tener previstas siguiendo escrupulosamente las siguientes normas:

Mantén la calma y nunca te gires hacia atrás con el arma en la mano.

Mantén el arma apuntada al blanco durante un tiempo prudencial (aproximadamente unos 10 segundos)

Mantén el dedo fuera de la cola del disparador (gatillo).

Levanta la mano que no empuña el arma, para que te vea el instructor o director de tiro.

Mantén esta posición hasta que el instructor o director de tiro se acerque y lo autorice.

Si el instructor o director de tiro te reclama el arma para [examinarla](#)

Si la interrupción de tu arma no te lo impide, deberás extraerle el cargador y abrir su cerrojo o corredera a fin de expulsar el cartucho contenido en la recámara.

Se la cederás siempre con el cañón apuntando al blanco y el dedo de la mano rectora situado en paralelo al eje mayor del arma, ostensiblemente fuera de la cola del disparador (gatillo).



Una vez solucionado el problema, no reanudes el ciclo de disparo hasta que el instructor o director de tiro no te haya autorizado expresamente a reiniciar el fuego.

Si no se puede solucionar el problema en el campo de tiro, lleva tu arma lo antes posible, descargada, asegurada y en su funda, a un armero de confianza.



## Limpieza de las armas de fuego

Es fundamental para mantener el arma en perfecto estado de limpieza y funcionamiento para conservar las condiciones originales de seguridad:

*Proceder a la limpieza de las armas de fuego inmediatamente después, y cada vez que hayan sido utilizadas en la práctica del tiro o la caza.*

*Durante la limpieza, no pongas la munición en la misma mesa en la que estés trabajando con el arma.*

*Para efectuar la limpieza es recomendable seguir las instrucciones proporcionadas por el manual del usuario.*

*Es obligatorio que el fabricante o el armero proporcionen dichas instrucciones en castellano.*

*Se deberán emplear los productos especificados en el manual de mantenimiento del arma.*



*Se deben limpiar con un paño seco todos los restos de aceite que se hayan acumulado entre los mecanismos del arma, a fin de evitar interrupciones en el ciclo de disparo.*

*Se deben limpiar con un paño seco todos los restos de aceite que se hayan acumulado en el interior del ánima del cañón, a fin de evitar sobrepresiones y disparos imprecisos.*

*Una vez limpia, el arma debe guardarse descargada, fuera del alcance de niños u otras personas y preferiblemente en una caja fuerte o armero homologado.*



## Al depositar el arma

Deposita el arma sobre superficies estables y sin riesgo.

Evita a tu arma caídas y golpes fuertes que puedan ser causa de desequilibrios en sus mecanismos que ocasionen un disparo accidental. No la apoyes contra árboles o superficies inestables; es preferible que la dejes directamente en el suelo.

Deposita siempre el arma descargada y separada de su cargador.





- Presiona el botón de retenida y extrae el cargador.
- Comprueba que no contenga ningún cartucho, si contiene algún cartucho retíralo y deposítalo en su caja.
- Deposita tu arma, su cargador y el cerrojo por separado.

No deposites armas ni municiones al alcance de niños u otras personas.

Si guardas las armas en tu domicilio, sería conveniente que todos los miembros de tu familia conozcan al menos las normas elementales de seguridad para con las armas de fuego. Cuando los niños tengan uso de razón, deberás explicarles el riesgo que implica el manejo inadecuado de las armas de fuego.

En tu casa, guarda tus armas en una caja fuerte.

Guarda tus armas de fuego, descargadas y separadas de su munición, en un lugar seguro bajo llave; preferiblemente en una caja fuerte o armero homologado.



## Precauciones suplementarias

***Cuando deposites tu arma, para mayor seguridad colócale un candado de seguridad en el guardamonte.***

*Un candado de seguridad en el guardamonte garantiza, que nadie pueda manipular la cola del disparador (gatillo) de tu arma, por imposibilidad de acceder a él.*



**Cuando deposites tu arma, para mayor seguridad, deja montados los seguros de que disponga.**

*Si en tu familia hay algún enfermo con patología mental, depresión o tendencias violentas, se recomienda no guardar armas en casa.*

*Nunca dejes tu munición expuesta a focos de calor como el sol o el fuego.*

*Si la munición se calienta a una temperatura suficiente, puede alcanzar el punto de autoignición con posibilidad de detonar de forma imprevisible o bien en caso de ser disparada, alcanzar sobrepresiones peligrosas en la recámara del arma.*

**Nunca dejes tu arma sin vigilancia**

*Tú eres el único responsable de todo lo que ocurra con tu arma.*

Esto dificultará en un primer momento la posibilidad de manipulación de tu arma por personas ajenas.







## Resumen del módulo

- Las personas sólo pueden hacer fuego con un arma de una forma consciente y deliberada o de una forma imprudente e irresponsable.
  - La prevención de accidentes con armas de fuego es siempre responsabilidad del usuario.
  - El único dispositivo de seguridad realmente eficaz en un arma, es la mente tranquila, entrenada y juiciosa del que la usa.
  - Las armas se transportarán hacia la zona de tiro descargadas, desmontadas y en su funda.
  - Antes de cargar y alimentar un arma, deberás asegurarte de saber cómo funciona, y de que todos sus sistemas, incluidos los de seguridad, funcionan correctamente.
  - Mantén el dedo fuera del disparador hasta el instante en que vayas a disparar.
  - No recargues munición si no dispones de autorización, si no tienes los conocimientos y si no dispones de las herramientas necesarias para ello.
  - La protección de los ojos mediante gafas de seguridad homologadas durante el disparo debe considerarse obligatoria
  - El uso de protección auditiva durante las sesiones de tiro debe ser obligatoria.
  - Para efectuar la limpieza es recomendable seguir las instrucciones proporcionadas por el manual del usuario.
  - Es obligatorio que el fabricante o el armero proporcionen dichas instrucciones en castellano.
  - Proceder a la limpieza de las armas de fuego inmediatamente después, y cada vez que hayan sido utilizadas en la práctica del tiro o la caza.
  - Una vez limpia, el arma debe guardarse descargada, fuera del alcance de niños u otras personas y preferiblemente en una caja fuerte o armero homologado.
  - Deposita siempre el arma descargada y separada de su cargador.
- \* Presiona el botón de retenida y extrae el cargador.  
\* Comprueba que no contenga ningún cartucho, si contiene algún cartucho retíralo y deposítalo en su caja.



- \* Deposita tu arma, su cargador y el cerrojo por separado.
- No deposites armas ni municiones al alcance de niños u otras personas.
- En tu casa, guarda tus armas en una caja fuerte
- Cuando deposites tu arma, para mayor seguridad, deja montados los seguros de que disponga.
- Nunca dejes tu arma sin vigilancia





## Bibliografía

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.
- Real Decreto 316/2000, de 3 de marzo, por el que se modifican algunos preceptos del Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, relativos a las licencias y a las revistas de armas.
- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, relativos a las licencias y a las revistas de armas.
- Canal “El rellano” en Youtube.
- Extracto “Padre de Familia”, creada por Seth McFarlane para canal Fox en 2005.
- Canal de Urotoman 88 en Youtube.

Los contenidos y el diseño de este módulo han sido coordinados y elaborados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador de la CARM, con el asesoramiento de la Escuela de Administración Pública. En su diseño final ha colaborado la Fundación para la Formación y la Investigación Sanitaria. Los materiales, imágenes y recursos contenidos en este módulo se han realizado con un **fin exclusivamente docente y no comercial**, teniendo su divulgación un carácter puramente didáctico y no lucrativo, dentro del ámbito de la formación en las Administraciones Públicas.